



Azcapotzalco, Ciudad de México, a 21 de enero 2025.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024

Con lo dispuesto y en cumplimiento al Artículo 12 fracción XIII; 26, 31 y 33 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, informo a este Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (**COTECIAD**) las acciones y metas del ejercicio 2024, del Programa Anual Archivístico de la Alcaldía Azcapotzalco.

A continuación, se reportan los trabajos realizados:

Acciones	Entregable (Ponderado %)	Observaciones
1. Directorio de Responsables de Archivo de Trámite (RAT'S)	97 %	Existe un directorio, aunque faltaron tres áreas administrativas por enviar el nombre de sus responsables; para este 2025 se tendrá que actualizar dicho padrón.
2. Designación y/o ratificación de los integrantes de COTECIAD	100%	Se encuentra completa esa información del COTECIAD respecto a los años 2022 al 2024, dicho directorio se tendrá que actualizar a partir del PADA 2025.
3. Catálogo de firmas autorizadas para el préstamo de expedientes	Sin avance (0%)	NO APLICA, debido a que el Archivo Concentración no tiene registro ni aprobación del Catálogo de Disposición Documental ( <b>CADIDO</b> )
4. Instrumentos de Control Archivístico	Sin avance (0 %)	Es importante mencionar que, en esta meta, se realizó una búsqueda y un análisis objetivo para hallar los instrumentos archivísticos que dejó la pasada administración, pero se encontraron graves errores, omisiones y contradicciones en los procesos de elaboración; ya que en actas del COTECIAD se afirma que no había avances, más adelante señalan que se encontraban trabajando en dichos instrumentos. Al finalizar la tercera sesión del Comité se menciona que distintas áreas no entregaron las fichas de valoración documental y en esa misma sesión del COTECIAD mediante <b>ACUERDO: COTECIAD-003-003-2024</b> se acordó no continuar con ningún procedimiento, debido al proceso de transición, por lo que se encontraron formatos inconclusos e







		<p>imprecisiones tal es la gravedad que mediante <b>Oficio: SAF/DGRMSG/0412/2024</b>, con fecha 27 de marzo de 2024, la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, negó el registro de los Instrumentos de Control Archivístico y Consulta a la Alcaldía, al no contar con los soportes y/o antecedentes necesarios para su registro.</p>
5. Capacitación en materia de Archivo	<b>100%</b>	<p>Se realizó hasta Julio de 2024 las capacitaciones aprobadas por este Comité, logrando la capacitación de 1227 empleados, servidores y/o funcionarios públicos de distintas áreas de la Alcaldía.</p> <p>Es importante mencionar que, en noviembre de 2024, a solicitud de la Dirección de Servicios Generales se capacitó al personal (Director, JUD ´S, trabajadores de base, etc.), así como personal de la Dirección de Presupuesto Participativo; con un total de 30 participantes.</p>
6. Transferencias Primarias	<b>Sin avance (0%)</b>	No existen transferencias primarias debido a que el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) no fue concluido y por ende no fue aprobado.
7. Programa de inspección de Archivos Deterioro Documental en	<b>Sin reporte (0%)</b>	Si bien, se realizó dicho Programa esta unidad no tiene soporte documental alguno y forma parte de las Observaciones a la entrega- recepción ante el Órgano Interno de Control (OIC).
8. Mantenimiento al Archivo de Concentración.	<b>100 %</b>	<p>Hasta septiembre de 2024 fue pintada la parte baja del Archivo.</p> <p>En octubre de 2024 a la fecha, con apoyo de distintas áreas se ha realizado mantenimiento preventivo, y reforzamiento de seguridad logrando tener un inmueble en condiciones óptimas.</p>
9. Sistema automatizado	<b>0%</b>	No hubo avance en esta meta, ni información que ayudara lograr este objetivo
10. Documentos normativos de la JUD de Coordinación de Archivos	<b>50%</b>	Esta meta se relaciona con el punto número cuatro, referente a los instrumentos archivísticos, al no ser aprobados se tuvieron que reelaborar; de octubre a la fecha dicha documentación se tiene un avance significativo con nuevos formatos que contienen elementos de la normatividad vigente; y que deberán presentarse y aprobar el PADA 2025.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

